

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29914** *CONSTRUCCIONES JIMARLID, S.L.L.*

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> José López Gómez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 2 de Albacete,

Por medio del presente, hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha, resolución en el procedimiento de ejecución Dem 0000767 /2008 - Ejecución 0000149 /2010 por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada Construcciones Jimarlid, S.L.L., en cuantía de 10.336,7 € de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos con carácter provisional, procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente.

Albacete, 3 de septiembre de 2010.- Secretaria Judicial, D<sup>a</sup> María José López Gómez.

ID: A100069596-1